

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA
SAN JUAN BOSCO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

COMODORO RIVADAVIA, 03 MAYO 2005

VISTO:

Las Notas presentadas por el departamento de QUIMICA de la Facultad de Ciencias Naturales N° 1419 y 1420/05, y

CONSIDERANDO:

Que se solicita las designaciones como Jefe de Trabajos Prácticos interino en las cátedras QUIMICA ORGANICA II y en el AREA QUIMICA ORGANICA de la Sede Comodoro Rivadavia a la Bioquímica Mabel Ester BARRIA para el dictado del Ciclo lectivo 2005.-

Que se han cumplido los caminos críticos correspondientes.

Que cuenta con el aval del departamento de QUIMICA.

Lo expresado por Resolución CAFCN N° 109/99.-

POR ELLO, EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE

Art. 1°) Designar interinamente en el departamento de QUIMICA de la Sede Comodoro Rivadavia, de esta Facultad, en los cargos de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS, dedicación simple en las cátedras QUIMICA ORGANICA II considerando Fecha de ALTA el **01/04/2005** y en el AREA QUIMICA ORGANICA con Fecha de ALTA **02-05-05** Y como BAJAS el 31/03/2006 o hasta la sustanciación de los concursos correspondientes, lo que primero ocurriese a la **Bioq. Mabel Ester BARRIA** (DNI N° 22.055.286).-

Art. 2°) El alta mencionada carece de validez si no se cumplimenta con el certificado definitivo de aptitud física y la declaración jurada de cargos ante la dirección de personal dentro de los cinco días hábiles a partir de su notificación (Circular N° 04/92).

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, Archívese.-

RESOLUCIÓN CAFCN N° 174 . 05

Dr. EDUARDO J. L. SAAVEDRA
DECANO
Fac. de CIENCIAS NATURALES

